



SIERRAS DE FAMATINA

Diálogos para su conservación

Diciembre 2023

Tiempo de lectura: 7 minutos



Les damos la bienvenida al boletín trimestral con noticias acerca de la conservación de las Sierras de Famatina.

CONTENIDO

[Resumen de actividades](#)

[Voces de Las Sierras de Famatina](#)

[Nota de opinión
por Cristina Casavecchia](#)

[Sobre Natura Argentina](#)





Ciclo de conversatorios

Diálogo de saberes para la conservación de las Sierras de Famatina

De octubre a diciembre de 2023

concretamos tres conversatorios para profundizar sobre la importancia de la conservación de las Sierras de Famatina. Lo organizamos junto a la Universidad Nacional de La Rioja Sede Regional de Villa Unión (UNLaR) y el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Prof. Victor M. Quintero (ISFDyT).

En el primero, abordamos la temática del agua. Fue en un encuentro llevado a cabo en la UNLaR, donde nos acompañaron Gimena Violeta Tejada, licenciada en Hidrogeología de la UNLaR, Esteban Miguel, doctor en Ciencias Exactas y técnico del INTA y César Vega, presidente del Consorcio de Agua del departamento de Felipe Varela.





Durante noviembre, en el segundo conversatorio, nos encontramos para hablar sobre la fauna de las Sierras de Famatina, en la UNLaR. En esta oportunidad contamos con la presencia de Juan Martín, productor ganadero y artesano de Vinchina, Laura Steffolani, bióloga y coordinadora del proyecto de Sierras de Famatina de Natura Argentina, y Alejandro Agüero, biólogo de la UNLaR. Esta instancia también se repitió en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Prof. Victor M. Quintero, de la localidad de Villa Castelli, y junto con Laura y Alejandro, nos acompañó Franco Barrera, Técnico en Turismo Ecológico y guía del Valle del Bermejo (Villa Castelli).

Para finalizar este ciclo, en diciembre nos adentramos en la temática de áreas protegidas, y su relación con el turismo sostenible. Nos acompañaron Cristina Casavecchia, bióloga especialista en planificación de conservación y áreas protegidas, Santiago

Croci, técnico de destinos turísticos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de La Rioja, y Fabian Paez, emprendedor, socio de la agencia de turismo Runacay y guía turístico.



Durante todas estas instancias se abrió un espacio para preguntas y reflexiones, y el público pudo expresarse y ahondar en los temas propuestos.

Desde Natura Argentina agradecemos la apertura de las instituciones para trabajar colaborativamente en la organización de estas instancias de diálogo, a los disertantes que desinteresadamente compartieron sus saberes con el público, y a todas las personas que se acercaron a participar de estos encuentros.

Firmamos convenio con la *Red de Destinos Turísticos Inteligentes*

En octubre, Natura Argentina cerró el primer convenio de colaboración con la Red de Destinos Turísticos Inteligentes de Argentina, para continuar trabajando en la promoción del Turismo Sostenible en las Sierras de Famatina.

Fue durante la Feria Internacional de Turismo, que se llevó a cabo en octubre de 2023, en la ciudad de Buenos Aires. Este acuerdo tiene como antecedente el trabajo junto a los municipios de Chilecito



y Villa Castelli, en una serie de capacitaciones personalizadas con las Secretarías de Turismo sobre el desarrollo de destinos Turísticos Inteligentes, con el objetivo de potenciar el Turismo Sostenible.

Agradecemos a la Red por la disposición para el trabajo colaborativo y esperamos poder fortalecer este vínculo durante el año 2024.

¿Vas a recorrer las sierras? *Llevá tu folleto de Usos responsable de la montaña*

Natura Argentina, en colaboración con la Secretaria de Turismo de Chilecito, presenta este material, con el objetivo de promover las buenas prácticas en las visitas que se realizan a las Sierras de Famatina. Para poder cuidar el entorno, desde la planificación de la visita... ¡hasta el regreso a casa!

Podrás encontrarlos en los centros de información turística de Chilecito.



El Sitio Arqueológico Cerro Toro tiene nueva folletería, ¡descubríla!

A unos kilómetros de Villa Castelli se encuentra Cerro El Toro, enclavado en las faldas de las Sierras de Famatina. Es un sitio arqueológico de gran importancia para la localidad y la región ya que alberga diversos registros históricos de las culturas Aguada.

Este sitio puede ser visitado con guías del lugar para conocer toda su historia. Buscá el folleto en los puntos de información turística de Villa Castelli.

Cuidarse cuidando

Planificación de viaje

- Investigue sobre las rutas y actividades que quiere realizar.
- Revise las condiciones climáticas y el estado de los caminos.
- Asegúrese de tener un vehículo adecuado para las condiciones del terreno. Se recomiendan camionetas o vehículos altos para el cruce de los ríos.
- Llévete ropa y calzado cómodo y adecuado para caminar o hacer senderismo.
- No olvide llevar protección solar, repelente de insectos y otros elementos esenciales.
- Priorice viajar en un momento que no sea "pico", y visite sitios que no estén sobrecargados de personas.
- Si tiene medicación prescrita, no olvide llevarla.

Para alta montaña (+2500 ms.n.m.)

- Infórmese previamente sobre el estado físico requerido, alimentación, vestimenta y equipo adecuado.
- Acompáñese de gente idónea en la actividad a realizar.
- En la montaña es fundamental la solidaridad. Guarde el debido respeto hacia el grupo del que forme parte y hacia las personas con las que se encuentre, resaltando el espíritu de cooperación.
- Si realiza escalada: no talles tomas en la roca en ninguna circunstancia.
- Tenga en cuenta la protección adecuada contra la radiación solar.

El agua y el árido

La Rioja forma parte de la Diagonal Árida de América del Sur, territorio caracterizado por un importante déficit hídrico, compensado en parte por montañas como el Famatina, que provee gran parte de su caudal de agua. Presenta amplia variación térmica, con predominio de las altas temperaturas.

Por eso es importante llevar siempre agua e hidratarse permanentemente.

El agua es un recurso escaso en esta región, por lo que al usarla con cuidado se evitan las pérdidas.

En áreas de baños públicos, no arrojes residuos. Después, en los baños, evita contaminar el agua con residuos.

El viento Zonda

Es fuerte, muy seco y de elevada temperatura. Suele presentarse en la región entre mayo y noviembre. Está comprobado que su aparición causa modificaciones en el comportamiento de personas y animales: irritabilidad, impulsividad, agresividad.

Los lugareños, ya acostumbrados, tienen la capacidad de controlar sus efectos.

Si planea subir a las sierras, consulte el pronóstico del tiempo para evitarlo cuando realice la actividad deseada.

Respecto a lo silvestre

PRECAUCIONES

- Respete las señalizaciones e indicaciones de los guías.
- No recolecte animales, plantas, minerales, fósiles o piezas arqueológicas. El huacqueo y el tráfico de fauna están prohibidos y dañan los ecosistemas y las comunidades.
- Evite la contaminación acústica, no ponga música fuerte.
- Manténgase lejos de zonas de nidificación y cría.
- No alimente a la fauna silvestre.
- No lleve mascotas a áreas protegidas.
- No dañe la vegetación.
- No haga fogones en sitios no autorizados.

Los imperdibles de

Agua y biodiversidad, de las sierras al valle

Gracias a las aguas que encontramos en glaciares, ríos, vegas y cauces subterráneos, se sustenta una gran biodiversidad de la que los seres humanos formamos parte, junto a numerosas especies animales y vegetales. 37 de ellas son únicas en el mundo, sólo nativas del Famatina, como la Ranita Montana Riojana (*Telmatobius schreiteri*), el Tuco Tuco de Famatina (*Ctenomys famosus*) y el Lagarto Cola de Piche (*Phymaturus mallimacci*). También los valles le deben su fertilidad, sus huertas, bosques y poblaciones.

Qhapaq Ñan o "Camino del Inca"

Declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Presenta varios tramos en las Sierras de Famatina. Las investigaciones arqueológicas sobre los mismos, en otros lugares asociados están redefiniendo el ámbito, vinculados mayormente a aspectos rituales o sagrados.

Chilecito Turismo

Recomendaciones para el turista que visita la montaña

#MeEncanta

VISITANDO SIERRAS DE FAMATINA

Chilecito Turismo

Talleres participativos de Plantur 360

Natura Argentina participó de los talleres del PlanTur del Valle del Bermejo y el Valle de Antinaco, impulsados por la Secretaría de Turismo de La Rioja.

Fue en el marco del **Plan Estratégico de Turismo Sustentable**, dirigido al sector turístico, público y privado, de las tres regiones de la provincia, impulsado por la Secretaría de Turismo. Para elaborar este Plan, la Secretaría convocó a talleres participativos, para que los actores interesados se acerquen a dialogar y construir nuevas estrategias. En esta ocasión **Natura Argentina** aportó en el encuentro con información técnica y específica sobre conservación durante los talleres llevados a cabo en Villa Unión y Chilecito.





“Trabajo en turismo, en una agencia de viajes. Somos prestadores de servicio en el Parque Nacional Talampaya, en la Reserva Laguna Brava y en la Reserva Municipal temática cultural Colorados de Banda Florida. Consideramos que nuestra gran montaña Famatina tiene un potencial turístico enorme, y creemos que generando actividades sostenibles podemos desarrollar turísticamente el Valle del Bermejo en esa región.

Soy de Banda Florida, un pueblo cercano a Villa Unión. Entonces, cada mañana de mis días me levanto y veo el Famatina, por lo que directa o indirectamente siempre estamos tratando de hacer cosas vinculadas a la preservación de los lugares. Sobre todo porque sabemos que los recursos naturales son finitos, son frágiles, y cualquier actividad que podamos desarrollar en ellos tiene que ser una actividad medida, regulada y controlada, por la fragilidad del recurso”.

FABIÁN PAEZ
guía de Villa Unión



Participación ciudadana en las áreas protegidas: **los principios de buena gobernanza que propone la comunidad científica internacional.**

Por Cristina Casavecchia

Especialista de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de UICN. Asesora técnica del Proyecto Famatina.

El interés de la ciudadanía por participar en la conservación de ecosistemas, biodiversidad, fuentes de agua y espacios naturales recreativos viene creciendo cada vez más a nivel global y nacional. Son actores locales, organizaciones de la sociedad civil, territoriales y comunitarias que exigen a los gobiernos locales, provinciales, nacionales, y sus distintas autoridades competentes, la protección, conservación o gestión sostenible de los ecosistemas naturales, con el propósito de asegurar la provisión a largo plazo de los bienes y servicios que dichos ecosistemas brindan, en un contexto de crisis climática global.

A su vez, los gobiernos pueden dar respuestas a esos procesos, asegurando la participación de todos los actores interesados en la definición de áreas destinadas a la conservación o áreas protegidas, que son una estrategia de conservación exitosa y reconocida a nivel internacional.

Esta trama tiene que ver con lo que se conoce como “buena gobernanza de las áreas protegidas”, es decir, cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones, cómo se ejecutan los compromisos y responsabilidades para gestionar estos territorios destinados a la conservación y/o uso sostenible.

Al momento de promover este tipo de participación existen distintos abordajes, pero desde la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) se proponen los “Principios de la buena gobernanza para la gestión de áreas protegidas”, los cuales son: legitimidad y voz, dirección, desempeño, responsabilidad y rendición de cuentas, y por último, justicia y derechos.

Estos principios permiten delinear acciones en donde se otorga un lugar preponderante a la participación de actores locales, a opinar sobre aquellas cuestiones que hacen a lo público, que las comunidades locales y otros actores territoriales tengan información de calidad y accedan a la misma. También

proponen considerar aspectos de interculturalidad y de género, para promover procesos de diálogo constructivo, que busquen consensos para encontrar soluciones, y bajar la posible conflictividad vinculada a los procesos de creación y gestión de áreas protegidas.



Principio de legitimidad y voz

Consiste en generar instituciones para la buena gobernanza, que tengan amplia aceptación por parte de la sociedad y sean respetadas. En las cuales se genere y ponga a disposición información adecuada y suficiente, donde los distintos sectores de la sociedad con interés en participar de estos procesos estén legítimamente representados y tengan voz para aportar en los procesos de toma de decisión. En estos espacios es importante construir y cuidar las normas que se definen colectivamente, para garantizar espacios de diálogo respetuosos.

Principio de dirección

Es clave desarrollar y seguir una visión estratégica, que sea inspiradora e incorpore las complejidades socioambientales que tienen los territorios. Es fundamental que los procesos de gobernanza de áreas protegidas sean compatibles con planes territoriales y políticas a distintas escalas.

Principio de desempeño

Aquí es central el diseño y planificación de acciones estratégicas para encaminar el proceso de creación de áreas protegidas, y el monitoreo regular de avances hacia los objetivos acordados. Entendiendo que son procesos con cierta complejidad, y que lleva tiempo construir consensos. En ese marco se generan inquietudes, intereses, solicitudes, cuestionamientos de distintos actores respecto al proceso, y es importante, desde el colectivo que está traccionando, poder dar respuestas en tiempo y forma.

Principio de responsabilidad y rendición de cuentas

En este punto es importante entender que estos procesos de creación de áreas protegidas deben realizarse de manera prolija y transparente. Se espera que las instituciones que promueven el proceso tengan espacios formales para presentar avances técnicos,

rendir cuentas y mostrar los resultados que se van logrando. Esa información debe estar disponible de manera pública para todo aquel que quiera consultarla.

Principio de justicia y derechos

Es clave considerar que, si en aquellos territorios donde se pretende crear áreas protegidas existen pueblos indígenas, se garantice el proceso de consentimiento libre, previo e informado. También es clave que se respeten los derechos legales, consuetudinarios, colectivos e individuales sobre los distintos recursos relacionados a ese territorio, y diseñar acciones para la distribución equitativa de costos y beneficios que se generen por la creación de la nueva área protegida. Los procesos de creación de áreas protegidas no pueden agravar los procesos de pobreza o migratorios de personas o comunidades vulnerables.

Estos principios abarcan una gran complejidad. Por lo que cuidar todos esos aspectos es un desafío constante para las instituciones promotoras de procesos de creación de áreas protegidas. Es importante que, tanto gobiernos como organizaciones no gubernamentales, organizaciones territoriales, universidades u otras instituciones o colectivos, promuevan procesos de creación de áreas protegidas que guarden el cumplimiento de estos principios.



En **Natura Argentina** promovemos la creación de Áreas Protegidas para la conservación de los ecosistemas naturales, impulsando la participación de actores locales, generando espacios de diálogo e intercambio de saberes entre la comunidad, el sector académico-científico y las autoridades.

Consideramos que las áreas protegidas son una de las herramientas fundamentales para accionar y actuar frente a los desafíos de conservación de la vida silvestre, como estrategia para la reducción de la pobreza, y como parte de la necesidad de planes de mitigación y adaptación al cambio climático.

Lee nuestro documento de Transparencia Institucional en el siguiente [link](#).

¿Te gustaría participar en este boletín con tu foto?

Envía tu mejor fotografía de las Sierras de Famatina a info@naturaargentina.org, y contanos tu historia.

¡Nos leemos el próximo trimestre!



Natura
ARGENTINA

 www.naturaargentina.org

 ¡Seguinos en [instagram!](#)

CRÉDITOS: **Equipo Proyecto Famatina** Biól. Laura Steffolani /
Gque. Andrés Baissero / Gque. Rocio Cardona / Biól. Silvana Rufini /
Biól. Cristina Casavecchia / Lic. Guadalupe Guerrero
Equipo de Comunicación Prof. Gonzalo Strano / Lic. Agustina
Conci **Diseño** Lic. Guillermo Petrone **Directora** Biól. Lucila Castro